

MAGRITTE S.A.

Guayaquil, 24 de Mayo de 2017

Señorita
Nadia Romero Fernández
Ciudad.-

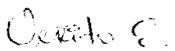
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía **MAGRITTE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy 24 de mayo de 2017, tuvo el acierto de designarla a Usted como la nueva **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de 5 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en Guayaquil, ante el Notario Vigésimo Quinto de este Cantón, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 8 de diciembre de 2009 e inscrita previo los trámites de Ley, en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 12 de enero de 2010.

Atentamente,


Ingrid Verónica Espinosa Salazar
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía Magritte s.a., para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en el cantón Samborondón.

Guayaquil, Mayo 24 de 2017


Nadia Paola Romero Fernández
C.C. 0917162083

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.426
FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

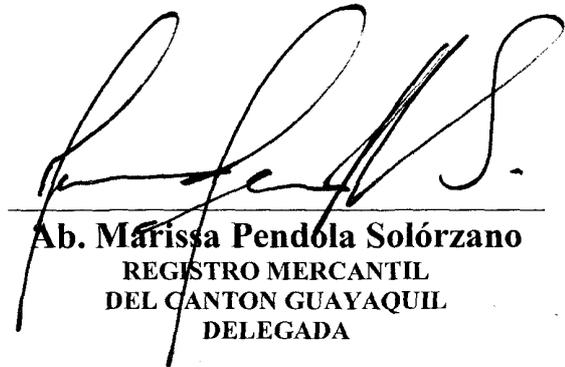
1.- Con fecha primero de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAGRITTE S.A.**, a favor de **NADIA PAOLA ROMERO FERNANDEZ**, de fojas **23.104 a 23.107**, Registro de Nombramientos número **6.258**.

ORDEN: 23426



Guayaquil, 02 de junio de 2017

REVISADO POR: 



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0106171

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JUN